No se convocarán las Pruebas de Aptitud Personal (PAP) para el acceso a CAFD para el curso 2021-22

Por la situación actual en relación a la COVID-19, y excepcionalmente para el año 2021, los centros que imparten el grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte no convocan la prueba de aptitud personal (PAP).

En la preinscripción universitaria 2021, para la adjudicación de las plazas de estos centros de estudio, únicamente se tendrá en cuenta la nota de admisión de los y las estudiantes.

Texto: INEFC



Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya